



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TECNOLÓGICA  
COOPERATIVA ASISTECOOPER S. A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N32-416 y Bélgica edificio Cevallos, 2do piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S. A.; La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COTOCOLLAO LTDA, legalmente representada por la Eco. Myrian Viera (Gerente General) quien a su vez mediante carta poder con voz y voto autoriza al Lic. Patricio Herrera actuar en representación de la Cooperativa; COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA, legalmente representada por el Ing. Jorge Huertas (Gerente General); COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN, AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA, legalmente representada por la Ing. Maritza Guallichico (Gerente General); COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO COOPROGRESO LTDA, legalmente representada por el Eco. Iván Fernando Tobar Cevallos (Gerente General); COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA, legalmente representada por el Ing. Rolando Cadena (Gerente General); COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LTDA, legalmente representada por el Ing. Enrique Milton Lazcano (Gerente General); COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCIA LTDA, legalmente representada por el Eco. Mauricio Ortiz (Gerente General) quien a su vez mediante carta poder con voz y voto autoriza a la Ing. Lucía Villacís actuar en representación de la Cooperativa, aquí presentes, constituyen el 70% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión el Econ. Iván Fernando Tobar Cevallos, Presidente y actúa como Secretario Ángel Patricio Rubio Urvina, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión a las 10H25 y pone en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad, deciden tratar:

1. Constatación de Quorum
2. Lectura del Acta de Junta Universal de Accionistas Abril de 2013
3. *Conocimiento del informe del Presidente del ejercicio económico 2013*
4. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013
5. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013
6. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2013
7. Resolver sobre el destino de las utilidades – pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2013
8. Reforma al contrato de mantenimiento entre Asistecooper y las Cooperativas Socias.
9. Nombramiento del comisario para el ejercicio 2014
10. Elección de los miembros del Directorio para el período 2014- 2016
11. Elección y nombramiento del Presidente de la Compañía para el período 2014 – 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

---

1. Verificar el quorum presente constatando el 70% de las Cooperativas accionistas, cumpliendo el 70% del capital suscrito y pagado de ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S. A.

2. Se procede a dar lectura del acta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013.

Una vez leída el Acta se declara conocida por los asistentes

3. Se procede a dar lectura del informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2013

Una vez leído el Informe se declara conocido por los asistentes sin que los señores Accionistas objeten o realicen cuestionamientos al mismo

4. Se procede a dar Lectura del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013

Una vez leído el Informe se declara conocido por los asistentes sin que los señores Accionistas objeten o realicen cuestionamientos al mismo

A lo cual el Ing. Huertas, Gerente General de la COAC Atuntaqui Ltda., sugiere colocar un resumen ejecutivo de avance de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria.

5. Se procede a dar lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013

Al informe presentado el Ing. Huertas, Gerente General de la COAC Atuntaqui Ltda. Consulta si la contabilidad de la compañía se encuentra bajo las normativas contables vigentes, a lo cual el comisario indica que la contabilidad está bajo las NIFFs.

Una vez leído el Informe del Comisario se declara conocido por los asistentes, sin que los señores Accionistas objeten o realicen cuestionamientos al mismo.

6. Se procede a poner en conocimiento de los accionistas los estados financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2013.

La Sra. CPA. Cecilia Rodríguez, Contadora de ASISTECOOPER pone a conocimiento los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013. A lo cual el Ing. Huertas pregunta solicita se informe que cuentas comprenden los Activos por impuestos corrientes, a lo cual la Sra. Cecilia Rodríguez informa que las cuentas que corresponden son:



- ✓ Retención de IVA Mensuales
- ✓ Retención Ventas

Las mismas que indica que se encuentra desde el año 2010, y son cuentas por cobrar ante el SRI.

A lo cual el Ing. Jorge Huertas, Gerente General de la COAC Atuntaqui Ltda. Solicita se informe si ya se encuentra realizado el trámite de reclamo, y solicita conocer cuál es el último pronunciamiento administrativo por parte del SRI, observando que se está hablando de más del 50% del balance presentado.

La Sra. Cecilia Rodríguez informa que actualmente ASISTECOOPER se encuentran realizando el trámite correspondiente.

El Ing. Jorge Huertas, Gerente General de la COAC Atuntaqui Ltda. solicita se continúe con las acciones ante el SRI, considerando que ya son 3 años y es un tiempo prudente, solicitando que se haga la gestión necesaria para tener una respuesta.

El Eco. Iván Tobar, Presidente de la compañía y Gerente General de la COAC Cooprogreso Ltda. Pone en conocimiento de las socias que en su debido momento primero se tuvo que rehacer la contabilidad debido a que la persona que llevaba la contabilidad la consideraba desde el ámbito financiero y no como una compañía de servicios, seguido del cambio a NIFFs, a lo cual la Sra. Cecilia Rodríguez menciona que actualmente se encuentra revisando cada uno de los comprobantes de retención, que exige la normativa para realizar el reclamo respectivo, adicionalmente la Sra. Cecilia Rodríguez informa que sus servicios como Contadora en Asistecooper S.A. comenzaron desde el mes de Julio de 2011, y que a su ingreso solo le entregaron dos balances y el estado de situación con una hoja en que se le detallaban únicamente cuentas por cobrar y no tuvo los movimientos que se habían efectuado, por lo que bajo autorización de la Gerencia General se realizó la reestructuración de la contabilidad a partir del año 2011, y que a partir de su ingreso se van entregando la contabilidad con sus respectivos anexos.

Adicionalmente la Sra. Cecilia Rodríguez, contadora de la compañía pone en conocimiento de los accionistas que se están revisando los impuestos, ingresando al SRI donde a partir del año 2010, a lo cual se están encontrando observaciones en el año 2010 como que fueron presentadas declaraciones de impuestos de manera mensual, sin embargo se puede evidenciar que existe una rectificación en el año 2011 de todas las declaraciones del año 2010; sin embargo al revisar lo mencionado se procedió a realizar un informe ante Gerencia General presentando las diferencias y procedió en el año 2011 hacer las declaraciones, reestructurando el año 2011 a partir del mes Enero, pero la novedad es que las declaraciones en Ventas estaba declarándose el 100% de las retenciones, por lo que para los años 2007, 2008, 2009 habría que revisar cuanto era de crédito tributario, el mismo que ya no se puede recuperar.

El Ing. Jorge Huertas, Gerente General de la COAC Atuntaqui Ltda. Comenta que un registro contable se realiza con la documentación soporte, y si actualmente no se encuentra depurado solicita el comentario del comisario en ese sentido, a lo cual el comisario comenta que lo que tiene que ver con los periodos de hace tres años hacia atrás ya no tiene sentido, ya que cuando se presentaron las declaraciones se las presento haciendo las conciliaciones respectivas, desafortunadamente la actividad institucional genera más retenciones a su favor y que se van acumulando y van haciendo que crezca la cuenta por cobrar, para poder recuperar ante el SRI se debe contar con toda la documentación si algo falta el SRI duda y ya no tramita; por lo que indica que se debe reclamar de algo que se puede demostrar.

A lo cual la Sra. Cecilia Rodríguez, contadora de la compañía comunica que se hará el reclamo a partir del año 2011, año en el cual se procedió a reestructurar la contabilidad, ya que a partir de ese año se cuenta con toda la documentación requerida; indicando que para el año 2010 no se podrá hacer el reclamo, indicando que si se presenta el reclamo por el año 2010 ante el SRI, el mismo empezará a revisar y si existe alguna duda, se corre el riesgo de una auditoría tributaria, lo cual pone en riesgo a la compañía ya que se podría incurrir en pago de multas o sanciones por parte del SRI.

La Ing. Maritza Guallichico, Gerente General de la COAC COOPAD, sugiere tener un plan para enviar ese valor al gasto considerando hasta donde se puede justificar y a partir de ahí seguir, tomando los valores que van a ir al gasto, considerando que los valores se van a cargar al gasto ya que eso nos afecta al activo.

El Ing. Milton Lascano, Gerente General de la COAC Policía Nacional, apoya la moción dada por la Ing. Guallichico que se haga cargo al gasto de manera medida de manera anual ya que sería un impacto fuerte al balance de la compañía.

El Eco. Iván Tobar, Presidente de la compañía y Gerente General de la COAC Cooprogreso Ltda. Solicita se envíe una carta a cada cooperativa socia, en la cual se solicite se nos proporcione una copia de las retenciones para poder cubrir los documentos faltantes a lo cual la Sra. Cecilia Rodríguez menciona que no sería muy conveniente ya que la información presentada al SRI difiere de la mantenida en los registros tanto de Asistecooper así como de las Cooperativas.

Ing. Rolando Cadena, Gerente General de la Alianza del Valle Ltda. solicita se coloque notas explicativas en el balance considerando las inquietudes planteadas sobre las cuentas, de igual manera le Ing. Cadena solicita la razonabilidad de los estados financieros, a lo cual el comisario da las explicaciones la razonabilidad depende de la confiabilidad de la información presentada.

El Eco. Iván Tobar, Presidente de la compañía y Gerente General de la COAC Cooprogreso Ltda. Menciona que como política todos los años se debe tramitar la devolución ante el SRI.



Se somete a votación la aprobación de los estados financieros, a lo cual

Se resuelve que los estados financieros sean aprobados, considerando hacer un informe para que se ponga en conocimiento el plan para hacer la provisión de la devolución del SRI del año 2010, que se cubra contra los resultados del año 2014.

7. Resolución sobre el destino de las Utilidades y Pérdidas del Ejercicio Económico 2013

La Sra. Cecilia Rodríguez explica que la utilidad del ejercicio 2013 es de US\$ 661,31. Adicionalmente explica que de la Junta General de Accionistas se aprobó el registro en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones un valor de US\$ 39.540,76

A lo cual el Ing. Jorge Huertas, comenta que no está claro si el ejercicio presenta utilidad o pérdida, considerando que el ejercicio debió haber sido depurado la parte de los activos registrados en las cuentas de balance, para poder tomar una decisión adecuada, debería ser depurada antes de plantear una decisión de distribución de utilidades.

La Ing. Maritza Guallichico, Gerente General de la COAC COOPAD, plantea que se busquen soluciones, ya que todos los gerentes generales de una u otra manera han sido responsables y que en su debido momento fueron directores y se conocían, siendo el actual un resultado con cola de varios años.

A lo cual el Ing. Milton Lascano apoya la moción de la Ing. Guallichico, mencionando que si posteriormente existe un gasto se afectaría directamente al capital social de la compañía.

Por parte del Eco. Iván Tobar, Presidente de la compañía solicita a las Sra. Cecilia Rodríguez solicita que fecha podríamos tener el informe respectivo sobre los cálculos y valores de créditos tributarios, adicionalmente el Ing. Jorge Huertas mociona se plantee una fecha para presentación de informe, a lo cual se mociona que sea para el mes de Julio 2014 la presentación del informe requerido.

A lo cual el Eco. Iván Tobar Presidente mociona capitalizar todos los excedentes, posteriormente hacer una depuración para ver que valores se cargarían al gasto, y de ser el caso se afectaría al capital social.

La moción es aprobada por unanimidad con la observación que tanto los aportes como los excedentes a capital social de la compañía.

8. Reforma al Contrato de Mantenimiento entre Asistecooper y las Cooperativas Socias.

Por parte del Ing. Patricio Rubio, Gerente General, pone a conocimiento el Adendum para la Modificación del contrato que se mantiene actualmente ASISTECOOPER con cada una de las cooperativas socias ya que se ha analizado el riesgo debido a la salida de la Cooperativa Pablo Muñoz Vega Ltda. Ha representado una afectación de iliquidez así como al balance en general para ASISTECOOPER. Informando que si bien la Cooperativa dejó de utilizar el servicio de soporte y mantenimiento COBIS, como socia se debería asumir los gastos fijos que representa el mantenimiento de una compañía. De la revisión de los estatutos de la compañía no se tiene especificado ningún tipo de acción que la compañía deba hacer con las cooperativas socias que quieras salir o vender su participación. Se plantea una modificación al contrato con el siguiente párrafo a continuación de la cláusula sexta

"...

Para el efecto, **LA COOPERATIVA** se compromete a cancelar todos los valores correspondientes del servicio prestado por **ASISTECOOPER S.A.** hasta la fecha efectiva de la terminación CONTRACTUAL, independientemente del uso o no del servicio, por cuanto la obligación contractual se mantiene vigente hasta su terminación, de acuerdo al detalle y liquidación que ASISTECOOPER proporcionará; asimismo, **ASISTECOOPER S.A.** se compromete a entregar a **LA COOPERATIVA**, un informe final sobre la situación de la prestación del servicio de soporte y mantenimiento de COBIS.

...."

Por parte del Ing. Patricio Rubio, plantea que se haga una unificación de todos los adendas y se haga la modificación en un solo contrato que se unifique todas las modificaciones y se firme un nuevo contrato.

Se aprueba el Adendum por unanimidad, y se solicita se envíe el mismo para la firma de cada cooperativa socia.

9. Nombramiento de comisario para ejercicio 2014.

El Ing. Patricio Rubio, Gerente General presenta una terna de candidatos para Comisario, a lo cual el Ing. Jorge Huertas solicita al abogado de la compañía Dr. Carlos Larrea se informe cuantos años puede ser reelecto el Comisario, si hay algún impedimento para el nombramiento de comisario a lo cual el Dr. Larrea informa que no existe ningún impedimento para que se reeija al actual comisario.

Por parte del Ing. Rolando Cadena, Gerente General de la COAC Alianza del Valle Ltda., existe la moción de no reelegir al comisario ya que los comentarios siempre han sido que los estados financieros son razonables aun cuando es conocido por todos los problemas que presenta la compañía, y debería ser un comisario que revele todos los problemas que se mantiene considerando que la diferencia en costo con el segundo candidato no es muy elevada.

Por parte de la Ing. Maritza Guallichico, Gerente General de la COAC COOAD, mociona que se mantenga al actual comisario, ya que él conoce los problemas de la compañía y él también puede ser parte de la solución de los mismos.

Por parte del Ing. Milton Lascano, Gerente General de la COAC Policía Nacional, apoya la moción de la Ing. Guallichico.

El Econ. Iván Tobar, Presidente de la compañía y Gerente General de la COAC Cooprogreso, solicita realizar la votación para la reelección del comisario, a local

REPRESENTANTE	COOPERATIVA	A FAVOR	EN CONTRA
Ing. Lucia Villacís	ANDALICIA	✓	
Ing. Milton Lascano	POLICIA NACIONAL	✓	
Eco. Iván Tobar	COOPROGRESO	✓	
Ing. Rolando Cadena	ALIANZA DEL VALLE		✓
Ing. Jorge Huertas	ATUNTAQUI		✓
Lic. Patricio Herrera	COTOCOLLAO		✓
Ing. Maritza Guallichico	COOPAD	✓	

Para lo cual existe cuatro votos a favor y tres votos en contra para la reelección de Comisario, por lo cual el Sr. Marcelo Murillo queda elegido como comisario para el ejercicio 2014.

#### 10 Elección de los miembros del directorio para el período 2014 – 2016

El Ing. Patricio Rubio, Gerente General, informa que según los Estatutos de la compañía y sus últimas modificaciones se debe elegir tres Directores, un Presidente, y la designación de un vicepresidente, informando que la elección se hará por Cooperativa y no a título personal.

El Eco. Iván Tobar, Presidente de la compañía y Gerente General de la COAC Cooprogreso, mociona una metodología para la elección, en la cual se va a designar a tres vocales y sus respectivos suplentes.

Para lo cual se mociona a los siguientes representantes y se somete a votación:

REPRESENTANTE	COAC	VOCALIA
ECO. IVAN TOBAR	COOPROGRESO	VOCAL 1
ING. MILTON LASCANO	POLICIA NACIONAL	VOCAL 2
ING. ROLANDO CADENA	ALIANZA DEL VALLE	VOCAL 3

Según las votaciones efectuadas quedaría conformado de la siguiente manera:

**VOCAL 1: ECO. IVAN TOBAR, COAC COOPROGRESO**

**VOCAL 2: ING. MILTON LASCANO, COAC POLICIA NACIONAL**

**VOCAL 3: ING. ROLANDO CADENA, COAC ALIANZA DEL VALLE**

Para vocales suplentes quedaría conformado de la siguiente manera:

**SUPLENTE VOCAL 1: ING. LUCIA VILLACIS, COAC ANDALUCIA**

**SUPLENTE VOCAL 2: ING. JORGE HUERTAS, COAC ATUNTAQUI**

**SUPLENTE VOCAL 3: LIC. PATRICIO HERRERA, COAC COTOCOLLAO**

#### 11. Elección y nombramiento del Presidente para el período 2014 – 2016

El Ing. Patricio Rubio, Gerente General, informa que según los Estatutos de la compañía y sus últimas modificaciones se debe elegir un Presidente, y se debe designar un vicepresidente, informando que la elección se hará por Cooperativa y no a título personal.

Para lo cual se mociona a los siguientes representantes y se somete a votación:

REPRESENTANTE	COAC	VOTOS	PRESIDENCIA
ING. MARITZA GUALLICHICO	COOPAD	4	✓
ECO. IVAN TOBAR	COOPROGRESO	3	

Según las votaciones efectuadas quedaría conformado de la siguiente manera:



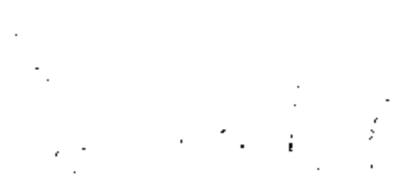
**AsisteCooper S.A.**

Asistencia Tecnológica Cooperativa

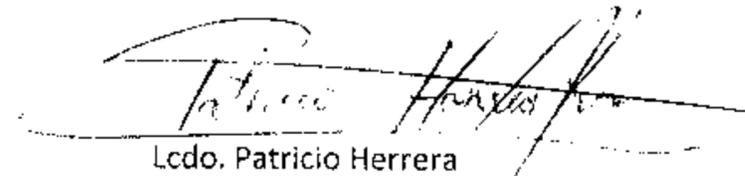
**PRESIDENTE: ING. MARITZA GUALLICHICO, COAC COOPAD**

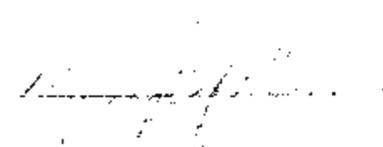
**VICEPRESIDENTE: ECO. IVAN TOBAR, COAC COOPROGRESO**

Siendo las 12H 36 se levanta la sesión.

  
Eco. Iban Tobar  
Presidente de la Junta

  
Ing. Jorge Huertas  
Gerente General  
COAC Atuntaqui Ltda.  
Accionista

  
Lcdo. Patricio Herrera  
DELEGADO por  
Ing. Myrian Viera  
Gerente General  
COAC Cotacollao Ltda.  
Accionista

  
Ing. Lucía Villacís  
DELEGADA de  
Eco. Mauricio Ortiz  
Gerente General  
COAC Andalucía Ltda.  
Accionista

  
Ing. Milton Lascano  
Gerente General  
COAC Policía Nacional Ltda.  
Accionista

  
Ing. Maritza Guallichico  
Gerente General  
COAC COOPAD Ltda.  
Accionista

  
Ing. Rolando Cadena  
Gerente General  
COAC Alianza del Valle Ltda.  
Accionista

Pág. 9 de 10



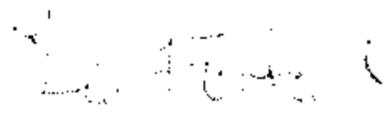
**AsisteCooper S.A.**  
Asistencia Tecnológica Cooperativa

[www.asistecooper.com.ec](http://www.asistecooper.com.ec)

Oficina: Alvaro N. 23 de Agosto de Guayaquil - Edificio Cavallos - 2do Piso

Tel: +593-21-2222621 / 2236840

E-mail: info@asistecooper.com.ec

  
Eco. Ivan Tobar  
Gerente General  
COAC Cooprogreso Ltda.  
Accionista

LO CERTIFICO.-

  
Ing. Patricio Rubio Urvina  
Secretario de la Junta